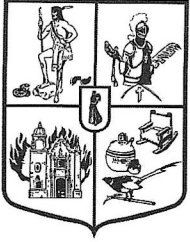


Concordia



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz M.

Bajo Abstención

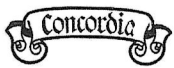
Cap

bajo abstención

El Presidente del Ayuntamiento, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación el contenido del acta anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad**. -----

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número cinco del orden del día que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; solicitando a la Secretaría se sirva a dar cuenta de los documentos recibidos, informando la Secretaria del Ayuntamiento que en la dependencia a su cargo se recibió un documento por parte del C. Manuel Pérez Valdes quien solicita se le otorgue el derecho potestativo de Pensión; el cual se desempeña como Auxiliar A, adscrito al departamento de Servicios Públicos por lo que procede a realizar la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura el Presidente del Ayuntamiento comenta que la solicitud enviada y firmada por el interesado está dirigida al Comité Ejecutivo del STASAC y no al H. Cabildo por lo que solicita a la Secretaria del Ayuntamiento tenga a bien informar a la persona interesada para que haga la corrección en la solicitud y en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo presentarlo y turnarlo a Comisión. Solicita la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez para presentar un dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social el cual resulta procedente para otorgar el derecho de Pensión por retiro al C. Alfredo Valle Zamudio, el cual se desempeña como Sub Oficial, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, por lo que procede a entregarlo a la Secretaria del Ayuntamiento para realizar la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura nota que hay un error en el dictamen pues no se especifica la categoría que desempeña el solicitante, por lo que el Presidente del Ayuntamiento le pide al Regidor Camacho Álvarez realice la corrección en el documento y así presentarlo nuevamente en la próxima Sesión Ordinaria. -----

El Presidente del Ayuntamiento pasa al siguiente punto del orden del día que es el número seis que es; Presentación de la iniciativa con Proyecto de Decreto que propone reformar y adicionar el Reglamento de la Crónica y Archivo Histórico Municipal, por lo que solicita a la Secretaria del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, solicitando la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y comenta que al respecto quiere manifestar que el hecho de haber visto esa iniciativa para que se reforme el Reglamento en mención resurge la inquietud de que en realidad su marco principal y reglamentario que es el Reglamento Interior no está adecuado a las últimas reformas que tuvo la Ley de Gobierno Municipal entendiendo que el Reglamento Interior fue aprobado como en el año 2018 y lo que es la Ley de Gobierno Municipal tuvo sus últimas reformas en el 2021 entonces indica que hay contrastes que no pueden aplicarse ahora que la ley fue reformada, comentando que él se ha percatado de varios detalles como por ejemplo cuando hablan de las comisiones del propio cabildo, el Reglamento Interior señala demasiadas comisiones que no están previstas en la Ley de Gobierno Municipal actualizada; expresando que está bien que se turne dicho asunto a la Comisión de Gobernación pero de manera alternativa pues debería ya incluirse la figura de cronista en el Reglamento Interior comentando que referente a lo que leyó pudo notar



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Díaz Bernal  
bajo Abstención

bajo abstención

Epifanio

Raúl Díaz Bernal

## QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

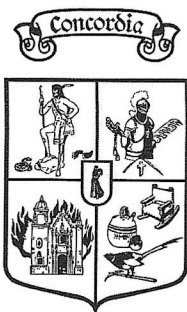
En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinticuatro; presidida por el **Profr. Raúl Díaz Bernal**, Presidente del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de la Síndico Procurador **Carmen Alicia Piña Sánchez** y de los Ciudadanos Regidores, **Jesús Mendoza Tiznado**, **Eyleen Abbygail Garzón González**, **Néstor Alonso Camacho Álvarez**, **Felicitas Díaz Monroy**, **César Armando Aroche Tirado** y **Jacqueline Langarica Velázquez**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. **Presentación de la iniciativa con Proyecto de Decreto que propone reformar y adicionar el Reglamento de la Crónica y Archivo Histórico Municipal.**
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **totalidad** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las trece horas con trece minutos. -----

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, haga la lectura correspondiente del acta de la sesión ordinaria anterior; solicitando la palabra el Regidor César Armando Aroche Tirado y propone se omita la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior; el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación la propuesta del Regidor Aroche Tirado, lo cual fue aprobado por **unanimidad**. -----



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz M.  
Bajo Abstención

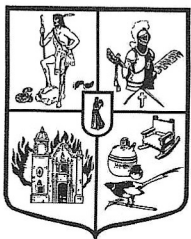
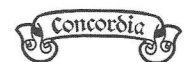
~~CP~~  
bajo abstención

que mencionan el tema de la permanencia, la anterior ley lo menciona como vitalicio y en función a ello fue decretado como tal lo cual ahora tendría que adecuarse a lo que establece la nueva ley ya que la anterior quedo abrogada en su totalidad. Se turna a la comisión de gobernación para efecto a que se haga lo procedente en cuestión de que se acople a la Ley de Gobierno Municipal. -----

Consecutivamente el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número siete del orden del día que es Asuntos generales solicitando la palabra la Síndica Procuradora y pregunta al Presidente del Ayuntamiento si se llevará a cabo la lectura del punto de acuerdo que solicitó; respondiendo el Presidente del Ayuntamiento que, para efecto de dicho asunto, presenta un documento por parte del Tribunal de Conciliación y Arbitraje donde le notifican que tiene una demanda en dicho Tribunal por parte de la Síndica Procuradora y por el hecho de estar en el Tribunal, lo que procede legalmente es que el Tribunal en mención le ordene a él lo que tenga que hacer; posteriormente solicita la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez y pregunta si hay una posibilidad de que realicen una revisión en las calles de Aguacaliente de Gárate ya que han ido a realizar trabajos por fugas de agua y dejan el escombro en la calle y está próxima la feria de dicha comunidad, es por ello que solicita se atienda su petición y poder dar una buena impresión a los visitantes; respondiendo el Presidente del Ayuntamiento que la Dirección de Servicios Públicos tiene indicaciones de enfocarse en atender todos los pendientes que como el que el Regidor Camacho Álvarez solicita por lo que le dice al Regidor que cuente con ellos. Nuevamente hace uso de la voz el Regidor Camacho Álvarez y solicita también la autorización para arreglar los caminos vecinales de la comunidad de Aguacaliente de Gárate ya que algunos de ellos se encuentran en mal estado. Solicita la palabra el Regidor César Armando Aroche Tirado y pregunta al Regidor Mendoza Tiznado que avances tiene respecto a la Comisión Transitoria de Límites Municipales; respondiendo el Regidor Mendoza Tiznado que hace días recibió una notificación de parte del Profr. Rigoberto Brito Osuna quien promovía la iniciativa a la creación de dicha Comisión y en la cual él mismo se proponía para formar parte de ella y finalmente después notifico que no acepta el cargo, por lo que el Regidor Mendoza Tiznado considera que es un tema que se debe platicar con quien estaba a cargo de dicha iniciativa para poder resolverlo y llegar a un acuerdo. -----

### ACUERDOS

1. **Se turna a la Comisión de Gobernación** para su estudio y dictamen correspondiente la iniciativa con Proyecto de Decreto que propone reformar y adicionar el Reglamento de la Crónica y Archivo Histórico Municipal. -----



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

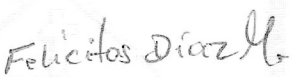
**Profr. Raúl Díaz Bernal**  
*Presidente del H. Ayuntamiento.*

*cap abstención*  
**C. Carmen Alicia Piña Sánchez.**  
*Síndico Procurador*

  
**Lic. Jesús Mendoza Tiznado**  
*Regidor*

  
**Lic. Eyleen Abbygail Garzón González**  
*Regidora*

**Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez**  
*Regidor*

  
**Profra. Felicitas Díaz Monroy**  
*Regidora*

  
**Profr. César Armando Aroche Tirado**  
*Regidor*

  
**Ing. Jacqueline Langarica Velázquez**  
*Regidora*

  
**L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz**  
*Secretaria del H. Ayuntamiento*